



**UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS**  
Universidad del Perú. Decana de América  
**FACULTAD DE INGENIERÍA DE SISTEMAS E INFORMÁTICA**  
**DECANATO**

**VISTO:** *el expediente digital N° F20A1-20230000296, de fecha 18 de agosto de 2023, mediante la cual se aprueba la Relación de Ingresantes al Doctorado en Ingeniería de Sistemas e Informática y de las Maestrías: Maestría en Ingeniería de Sistemas e Informática con mención en Ingeniería de Software, Maestría en Ingeniería de Sistemas e Informática con mención en Gestión de Tecnología de Información y Comunicaciones, Maestría en Gestión de la Información y del Conocimiento y Maestría Profesional en Gobierno de Tecnologías de Información, correspondiente al Proceso de Admisión 2023-II, esta Unidad refiere;*

**CONSIDERANDO:**

*Que, mediante Resolución de Decanato N° 000882-2023-D-FISI/UNMSM de fecha 22 de agosto 2023, se resuelve aprobar la Relación de Ingresantes al Doctorado en Ingeniería de Sistemas e Informática y de las Maestrías: Maestría en Ingeniería de Sistemas e Informática con mención en Ingeniería de Software, Maestría en Ingeniería de Sistemas e Informática con mención en Gestión de Tecnología de Información y Comunicaciones, Maestría en Gestión de la Información y del Conocimiento y Maestría Profesional en Gobierno de Tecnologías de Información, correspondiente al Proceso de Admisión 2023-II;*

*Que, mediante Proveído N° 022523-2023-UTD-SG/UNMSM de fecha 24 de agosto de 2023, mesa de partes de Secretaría General, se indica incluir en un considerando la Resolución Rectoral N° 02601-R-19, de fecha 17 de mayo de 2019, referente al procedimiento para la formalización e incorporación de los ingresantes a los programas de Estudios de Posgrado en la Universidad Nacional Mayor de San Marcos;*

*Estando a lo acordado y a las atribuciones conferidas al Señor Decano de la Facultad de Ingeniería de Sistemas e Informática, por la Ley Universitaria N° 30220 y el Estatuto de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos.*

**SE RESUELVE:**

- Incluir**, un nuevo considerando a la Resolución de Decanato N° 000882-2023-D-FISI/UNMSM de fecha 22 de agosto 2023, de la siguiente manera:

*Que, mediante Resolución Rectoral N° 02601-R-19, de fecha 17 de mayo de 2019, referente al procedimiento para la formalización e incorporación de los ingresantes a los programas de Estudios de Posgrado en la Universidad Nacional Mayor de San Marcos.*

*Quedando vigente todo lo demás que en ella contiene.*

- Elevar**, la presente Resolución de Decanato al Rectorado de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, para su conocimiento y fines pertinentes.

*Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese.*

**Dra. Luzmila Elisa Pró Concepción**  
**Vicedecana Académica**

**Dr. Carlos Edmundo Navarro Depaz**  
**Decano**

